

III HORAS DE RESISTENCIA VESPINOS

REGLAMENTO 1979

SAN ANDRES DE LLAVANERAS

Art. I: Organización.

Se organiza para el próximo día una competición de resistencia para vespinos, denominada 3 Horas de Resistencia, en su edición, que se regirá por el presente reglamento.

Art. II: Carrera.

Se efectuará en un circuito de un kilometraje semejante al de años anteriores, sito en San Andrés de Llavaneras, en la urbanización ROCA DE LA NAO. La organización se reserva el derecho de cambiar el circuito si las circunstancias lo aconsejaren. En todo caso les será comunicado a los participantes con una semana de antelación a la fecha de la competición como mínimo.

La carrera tendrá una duración de cuatro horas, proclamándose vencedor de la misma el equipo que finalice con mayor número de vueltas recorridas en el tiempo establecido.

Art. III : Participantes, inscripciones y derechos.

Podrán participar en esta prueba toda persona que lo desee, sin limitación de edad ni sexo. Se admitirán un máximo de 40 e quipos participantes.

Las inscripciones podrán ser formalizadas en el local que se indique en los anexos a este reglamento. Los derechos de inscripción se fijan en:

pesetas por máquina inscrita, y sólo se rán devueltos en caso de suspensión de la prueba, o denegación de la solicitud. El plazo de inscripción quedará definitivamente ce rrado el día

Art. IV: Vehículos admitidos.

Serán admitidos todos los vehículos marca VESPINO en todas sus series. Las modifica ciones admitidas son:

- a) MOTOR: - cilindrada hasta 65cc.
- cambio de carburador.
- cambio del conjunto termodinámico (cilindro, camisa, pistón, aros

y culata).

- b) CHASIS, RUEDAS Y SUSPENSIONES: Todas excepto la transformación, cambio o supresión de la barra central del chasis, ori ginaria del modelo vespino.
c) TRANSMISION: Queda prohibido efectuar mo dificaciones en el conjunto carter-trans misión. Esta última debe ser necesariamente por poleas trapezoidales (sistema de origen de la vespino). Ello implica la obligatoriedad de la transmisión automáti ca patentada por VESPA S.A.

Art. V: Verificación preliminar.

Tendrá lugar en el lugar y hora que comu nique la organización. Están obligados a pre sentarse todos los pilotos y sus máquinas. Las motocicletas deberán ser presentadas en perfecto estado y dispuestas para la salida. Incumbe a cada participante comprobar que las piezas verificadas hayan sido correctamente precintadas. La sustitución de cualquiera de ellas está totalmente prohibida ba jo pena de exclusión de la carrera. La máqui na que no se presente a la verificación será

excluida. Asimismo toda motocicleta que no reuna las condiciones del art. 4, será comunicado a sus pilotos, los cuales han de resolver las deficiencias y presentarla de nuevo a la verificación. De no ser así quedarán excluidos. En la verificación se precintarán las siguientes piezas: CARTER CENTRAL, EL LATERAL-TRANSMISION, y BARRA CENTRAL-CHASIS.

Art. VI: Premios.

Titular de un premio es siempre el piloto. Se atribuirán 3 pares de trofeos para los tres primeros clasificados. La organización podrá otorgar otros premios.

Art. VII: Aceptacion de inscripciones.

La organización se reserva el derecho de rechazar una inscripción, sin estar obligada a indicar los motivos de dicha determinación. Esta decisión será comunicada al interesado en el plazo más breve posible y como muy tarde dentro de las 24 horas siguientes al cierre de inscripciones. Se podrá fijar el número de participantes a admitir.

Art. VIII: Pérdida de los derechos de inscripción.

Toda exclusión o descalificación implica su pérdida.

Art. IX: Cambios de piloto o motocicleta.

El cambio de piloto o de motocicleta por otro no inscrito, así como el nº de identificación, durante el transcurso de la competición, será sancionado con la exclusión.

Después de efectuada la inscripción de un determinado piloto o motocicleta, no se autorizará ningún cambio de los mismos, salvo casos en que, previa solicitud al director de competición, se haga 24 h. antes de la verificación preliminar. En cualquier caso, la autorización se hará saber a todos los participantes.

Art. X: Indumentaria.

Los pilotos llevarán obligatoriamente, durante la competición, un casco con el cierre de seguridad abrochado, camiseta de manga larga, y botas.

Art. XI: Números de identificación.

Cada motocicleta deberá llevar una placa al verso de color blanco con el número negro, en la parte delantera, y los pilotos el número del dorsal correspondiente en la espalda.

Art. XII: Crono oficial.

Cada piloto podrá llevar su tiempo, más la hora oficial será la del reloj oficial de la organización, siendo el único válido.

Art. XIII: Entrenamientos.

El día anterior a la carrera habrán una serie de entrenamientos oficiales para obtener la posición de salida. Serán cronometrados por los técnicos de la organización. Con anterioridad a estos, cada corredor puede efectuar los suyos privados, no contando a efectos de clasificación en la parrilla de salida.

Art. XIV: Salida.

Las posiciones de salida quedarán fijadas por los tiempos de entrenos oficiales, de adelante

hacia atrás y de izquierda a derecha por orden de mejores tiempos.

Art. XV: Desarrollo de la competición.

Los conductores se abstendrán de cualquier maniobra desleal con respecto de los otros participantes. El tiempo de relevo que da fijado de la forma siguiente: 15 min. como mínimo y 30 min. como máximo. Sólo en casos excepcionales y previa autorización del director de carrera, será autorizada la permanencia de piloto en carrera más tiempo del establecido. Los relevos sólo podrán efectuarse delante del box correspondiente y de manera que no entorpezca al resto de los participantes. Queda prohibido ir en sentido contrario a la marcha de la carrera, bajo pena de exclusión. Todos los pilotos respetarán las señales de los controles. Así, la bandera amarilla significará peligro, la bandera roja obstrucción de pista y la bandera negra descalificación.

Art. XVI: Boxes.

Se establecerán en la recta de salida, y

cada equipo tendrá uno. Sólo están autorizadas para entrar en boxes las personas siguientes: los dos pilotos, el mecánico y su director de equipo, y todas aquellas que posean pase de boxes o sean de la organización.

Art. XVII: Repostaje.

Se celebrará o efectuará en el box, y su frecuencia es ilimitada.

Art. XVIII: Reparaciones.

Serán efectuadas obligatoriamente en boxes, no pudiendo efectuarse en la pista bajo ningún concepto.

Art. XIX: Verificación final.

La organización verificará los tres primeros vehículos clasificados. De encontrarse por escrito reclamaciones contra alguna máquina, podrá esta también ser verificada.

Si se encontrasen contradicciones o infracciones a los art. 4 y 5, serán excluidas, pasándose a verificar las siguientes

clasificadas. Asimismo, la organización podrá escoger cualquier motocicleta para verificarla.

Art. XX: Reclamaciones.

Las reclamaciones deberán efectuarse por escrito en la media hora siguiente a la finalización de la carrera y por separado si se tratan de motivos diferentes, acompañadas de un depósito en metálico por cada reclamación, que será devuelta caso que tuviere fundamento.

Art. XXI: Responsabilidad de la organización

Los participantes, por el hecho de su inscripción aceptan el presente reglamento, y renuncian a todo derecho de recurso contra la organización por daños que pudieran sufrir o infundir a terceros. Con ello la organización declina toda responsabilidad a los propios pilotos y público.

Art. XXII: Modificación o interpretación del reglamento.

El presente reglamento podrá ser modifi

cado si las circunstancias lo aconsejaren.
En todo caso la organización es la única fa-
cultada para ello, y deberá comunicar a los
participantes las modificaciones efectuadas.

Art. XIII: Disposición final.

Como complemento a este reglamento se po-
drá utilizar el de años anteriores y el re-
ferente al trofeo escudería.

REGLAMENTO_ESCUDERIA.

Art. I:

Para que sea puntuable es necesaria la
participación un mínimo de 5 escuderías
inscritas. Cada escudería constará de dos o
tres equipos simples, participantes en la
competición, con un máximo de 6 pilotos.

Art. II:

Es necesario un director de escudería,
que responderá de la actuación de sus corre-
dores, pudiendo ser uno de ellos, el jefe
de equipo, u otra persona.

Art. III:

El precio de la inscripción es de
por corredor; es decir, por equipo simple
o motocicleta.

Art. IV:

Podrán presentarse más de un equipo de
la misma escudería, en cuyo caso se inscri-
birán el primero como "A", el segundo como

"B", etc...

Art. V:

En caso de tener una escudería varios e quipos escudería, podrá tener tantos directo res como equipos.

Art. VI:

Se concederá un trofeo escudería para la que obtenga un promedio en la clasificación, según el baremo siguiente:

- 1 punto para el primer clasificado.
 - 2 puntos para el segundo.
 - 3 " " " tercero, etc...
 - 3 más el nº de clasificados para el últi mo retirado.
 - 4 " " " " " " " " pe-
núltimo retirado. Etc...
- 3 más el nº de salidos para el equipo no salido.

Art. VII:

La suma de los puntos obtenidos por los dos mejores equipos de cada escudería (en caso de ser tres las motocicletas inscritas en una misma escudería) o los obtenidos por las dos motos de la escudería (en caso de ser dos), se dividirá hallando la media como resultado final.

Art. VIII:

En caso de empate, se adelantará en la clasificación aquel que tuviere el mejor equipo clasificado en la general, de entre los peores de las dos escuderías.

Art. IX:

La puntuación del equipo descalificado será la misma que la de un equipo no salido.

Art. X:

Para todo lo restante aquí no reglamentado, se atenderá a lo establecido por el reglamento general de la competición.

Art. XI:

La organización podrá modificar el presente reglamento unilateral y discrecionalmente, pero dando a conocer a los participantes las modificaciones en el plazo más breve posible.

San Andrés de Llavaneras.

Julio 1979

EXTRACTO DEL REGLAMENTO "3 HORAS RESISTENCIA VESPINOS S.A.LL".

FECHA : 1 de Septiembre de 1.979 (16'00 a 20'00 h.)

LUGAR : Circuito sito en San Andrés de Llavaneras, en la urbanización denominada "Roca de la Nao".

INSCRIPCIONES : Pista Motorista Llavaneras- Apartamentos "Turó Blau"- San Andrés de Llavaneras. Telf.: 792-61-03. Derechos: 1.000 ptas. equipo (dos pilotos).

MODIFICACIONES ADMITIDAS:

- a) Motor : - Cilindrada hasta 65 cc.
- Carburador libre.
- Cambio del conjunto cilindro, camisa, pistón y culata.
- b) Chasis, ruedas y suspensiones: - Todas excepto la transformación o cambio de la barra central del chasis.
- c) Transmisión : - Queda prohibido efectuar modificaciones en el conjunto "CARTER/TRANSMISION", que tendrá que ser por correas trapezoidales, sistema origen de la VESPINO.

ENTRENOS Y VERIFICACION PRELIMINAR: Los entrenamientos oficiales se realizarán el día 31 de Agosto de 16 a 20 horas.

La verificación y precintaje de motocicletas tendrá lugar el día 1 de Septiembre por la mañana en el sitio y hora que comunique la organización. El circuito quedará cerrado a las 15'30 horas.

FORMALIZACION DE LAS INSCRIPCIONES : Se abre el plazo de inscripción el día 23 de Julio. En el momento de formalizar la inscripción serán entregados al corredor el reglamento, tarjetas y documentación pertinente, así como los dorsales. El cierre de inscripciones tendrá lugar el día 24 de Agosto a las 22 horas, o cuando se cubra el cupo de inscritos, que se limita a 40.

TROFEO ESCUDERIA : 1 equipo escudería: consta de dos equipos simples y 1 director de escudería. Derechos: 800 ptas. Mismo cierre de inscripción.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS
AL REGLAMENTO DE COMPETICION.

- 21A 31: Tanto por la mañana como por la tarde hasta las 15 horas, podrán llevarse a cabo entrenamientos no oficiales por lo que los resultados y tiempos obtenidos no tendrán relevancia oficial, sino que como máximo surtirán una referencia particular y privada.
- A partir de las 15 horas, se realizarán los entrenos oficiales, cuyos resultados serán definitivos para la colocación en la parrilla de salida; finalizarán a las veinte horas.
- 21A 1: El horario será obligatoriamente el siguiente:
- 9 horas: circuito disponible sólo para la organización, salvo disposición o autorización en contra por parte del director de competición.
 - 11'00: Se abre el parque de verificación y precintaje.
 - 12'00: Se cierra el parque de precintaje.
 - 15'00: Se cierra el circuito con la imposibilidad de circular por él. Todos los participantes deberán haberse presentado con sus respectivos equipos, e instalado en sus boxes.
 - 15'30: Colocación en la parrilla de salida.
 - 15'50: Vuelta de reconocimiento y últimas instrucciones.
 - 16'00: Salida.
 - 20'00: Llegada.
 - 22'30: Reparto de premios.